



BOTEJADO

La Universidad Autónoma de Guerrero
expide a la C.

Alma Helia Eugenio Alcaraz

el Título de

Licenciado en Derecho



En atención a que demostró tener hechos los estudios y llenar los demás requisitos requeridos por la ley, según consta en el acta con fecha 30 de noviembre de 1990, que aparece archivada en la Secretaría de esta misma Institución.



Chilpancingo, Gro., México, a 17 de enero de 1991.


R E C T O R
Dr. Marcial Rodríguez Saldaña

Secretario General Académico
Prof. Gabino Olea Campos

Handwritten mark

Se tomó nota del presente título, a [redacted] en el libro del registro, respectivo y bajo el número [redacted]



DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES.

D. HES. BERNARDO CAMPOS ESPÍRITU.

SERVICIOS
CHILPANCI

EL CIUDADANO JESUS RAMIREZ GUERRERO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

CERTIFICA:

QUE LOS [redacted] Y [redacted] desempeñan actualmente los cargos de Director de Servicios Escolares, Secretario General Académico y Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero respectivamente y son auténticas las Firmas que anteceden.

chilpancingo, Gro., a [redacted] de Febrero de 1991.



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
CHILPANCIINGO, GUERRERO.

JESUS RAMIREZ GUERRERO.

SE TOMO NOTA DEL PRESENTE TITULO A [redacted] EN EL LIBRO [redacted] DE REGISTRO QUE LLEVA EL DEPTO. DE PROFESIONES DEL ESTADO BAJO EL NUMERO [redacted]

CHILPANCIINGO, GRO., A 7 DE Febrero DE 1991.

SECRETARIA DE GOBIERNO
DEPTO. DE PROFESIONES
DEL ESTADO
Chilpancingo, Gro.

SUB-SECRETARIO DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PROFESIONES.

[Signature]
LIC. MIGUEL BARRETO SEDENO.



COTEJADO

--- **AURELIO ORTIZ GUTIÉRREZ** NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, DEL DISTRITO NOTARIAL DE HIDALGO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, CERTIFICO: -----

--- Que la presente copia fotostática, corresponde fielmente con su original. Va en dos páginas útiles, incluyendo esta certificación debidamente cotejadas, selladas y firmadas.----

--- Hoy día trece del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, autorizo con mi firma y sello esta certificación, que quedó asentada en el Acta Número Cuatrocientos Setenta, del Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo Volumen Uno, a petición de la señora: **ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ**, para todos los usos y efectos legales que a la misma convengan, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero.- DOY FE.-----



EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

DR. AURELIO ORTIZ GUTIÉRREZ.

